

Reg. Nº 1196 1020-1/001.2021

Santiago, 23 de septiembre 2021

Señor Joaquín Cortez Huerta Comisión para el Mercado Financiero Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1 **Presente**

Comunicamos a usted que la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 23 septiembre de 2021, se acordó pagar a los señores accionistas, a contar del 21 de octubre de 2021, un dividendo definitivo Adicional de \$ 0,063- (cero coma cero sesenta y tres pesos) por acción (serie única), con cargo a las utilidades del ejercicio 2020.

Tendrán derecho al Dividendo Definitivo Adicional los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al 15 de octubre, quinto día hábil anterior de la fecha de pago de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 18.046.

El pago del dividendo lo efectuará la Sociedad DCV Registros S.A., a través de cualquier sucursal del Banco Crédito e Inversiones, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Calificación Tributaria: La calificación tributaria que afecta este dividendo será informada en la fecha fijada por el S.I.I..

Conforme a lo dispuesto por esa Superintendencia en Gircular Nº 660, se adjunta formulario Nº 1 sobre Reparto de Dividendos.

Saludamos atentamente a usted,

Víctor Turpaud Fernández

Incl.: Lo indicado

Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa Electrónica de Chile DCV Registros

File CMF